TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 607.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y CÁLCULO DE ESCALERA METÁLICA CONTRA INCENDIOS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR – SEDE MONTEVIDEO", A FAVOR DEL COSULTOR ING. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ CICORIO, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 30.000.000.- (GUARANÍES TREINTA MILLONES), IVA INCLUIDO.----------

1

Asunción, 17 de diciembre de 2015

VISTO: *El Memorándum DDO N° 137/2015, de fecha 8 de setiembre de 2015, por el cual la Dirección de Obras, remite la justificación y los términos para dar inicio al llamado de contratación de servicios de consultoría para el diseño y cálculo de escalera metálica contra incendios, que será instalada en el edificio ubicado en Montevideo y Estrella, sede del Ministerio del Interior; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 9 de diciembre de 2015, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, al consultor ING. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ CICORIO, por un monto total de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 300.318.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; siendo necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del bien mencionado más arriba.----------

Que los fondos se encuentran previstos en el Subgrupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior. ----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 1228/15, del 16 de diciembre de 2015.----------

Que el Artículo 5° del Decreto N° 21917, del 11 de agosto del 2003, establece que: "El Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescrito por la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y la presente estructura orgánica".----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
17 XII 2015
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 607.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y CÁLCULO DE ESCALERA METÁLICA CONTRA INCENDIOS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR – SEDE MONTEVIDEO", A FAVOR DEL COSULTOR ING. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ CICORIO, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 30.000.000.- (GUARANÍES TREINTA MILLONES), IVA INCLUIDO.----------

2

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 23/2015 para los servicios de* ***"Consultoría para el Diseño y Cálculo de Escalera Metálica contra Incendios en el Ministerio del Interior – Sede Montevideo"****, al Consultor* ***Ing. José Manuel Domínguez Cicorio,*** *por un monto total de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), IVA incluido, conforme se detalla a continuación:----------*

N°	Firma	Descripción	Precio Total (IVA incluido)
1	ING. José Manuel Domínguez Cicorio, RUC N° 2548912-7	Consultoría para el Diseño y Cálculo de Escalera Metálica contra Incendios del Ministerio del Interior - Sede Montevideo	30.000.000.-

Monto Total: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 9 de diciembre de 2015.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL OTORGADO

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

17 XII 2015